

AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, Pleno 17 de marzo de 2022

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Pedro Manuel Puyalto Delmás

CONCEJALES:

D^a. Ana Belén Gasquet Larramona

D. José María Lanau Altemir

D^a. Yolanda Valle Moreno

SECRETARIO

Dña. Ana Belén Rodríguez Moreno

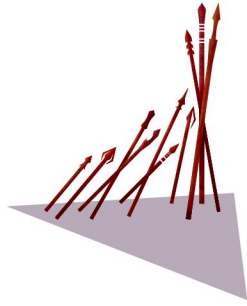
En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Foradada del Toscar, siendo las 13 horas y 51 minutos del día 17 de marzo de 2022, se reúnen los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en los que se dispone la convocatoria de sesión ordinaria.

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora Dña. Ana Belén Rodríguez Moreno, que da fe del acto.

Una vez verificada por la secretaria, la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día





AYUNTAMIENTO DE **FORADADA DEL TOSCAR**

en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente;

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.

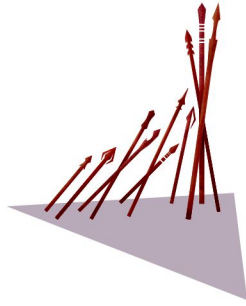
El Sr. Alcalde pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación sobre el acta de la sesión anterior de fecha 27 de enero de 2022. En vista de que no se han detectado errores el acta pasa a aprobarse por unanimidad.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDIA

Leídos los Decretos de Alcaldía por el Sr. Alcalde, pregunta si se cabe alguna duda respecto a los mismos.

06/2022	02/02/22	Renovación la licencia de Auto Taxi nº1 para el año 2022
7/2022	03/02/22	<u>Pagos mensuales</u> Restaurante Lacort-----Fra 1007-----132,00€ Daniel Lafuerza Solana----Fra 33/2021-----1403,28€ Francisco Puyalto Mairal---Fra 2021-28-----1403,28€ Hnos. Mascaray Gracia---Fra L7257-----66,55€ Muebles Estilo-----Fra T0001-----511,59€ Repsol-----Fras033943/y/21/00255 y 237 -----170,40€ Jesús Ricou Sanz-----Fra3-----1759,96€ Sobrarlimp S.L.-----Fra 1-2100710-----54,45€ Pedro Manuel Puyalto---Dietas enero-----120,70€
8/2022	24/02/22	Aprobar alta en el padrón de habitantes de Francisco Muñoz Mansilla
9/2022	02/03/22	Aprobar el plan de Seguridad y Salud de las obras de derribo de edificio municipal en C/ San Sebastián de Morillo de Liena
10/2022	09/03/22	<u>Pagos mensuales</u>





AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

		Talleres Victoria Campo-----Fra 13-----363,42€ Joaquín Antonio Saura Abad---Fra 11-----318,00€ Restaurante Cotiella-----Fra D67-----27,01€ Hnos. Mascaray Gracia---Fra L7377-----71,39€ Roberto Lanu Lopez-----Fra 7-----929,28€ Repsol-----Fras033943/y/21/000018-----162,65€ Sociedad Cooperativa L. Ésera-----Fra138-----295,03€ Sobrarlimp S.L.---Fra 1-2200046 y 1-2200107-----110,36€ Comunicaciones Pirineos ---Fra 20220214-----90,75€ Computer Huesca S.L.---Fra 42002536-----165,90€ Eduardo Escudero Suelves---Fra 6974-----242,00€ Biomasa del AnetoS.L.-----Fra 2022/T1/023-----35,80€ Ingenia S.L.P.-----Fra147/2021-----284,35€ Real Casa de la Moneda y Timbre-----Fra9220125044 y 9220124981-----33,88€ Hnos. Riazuelo-----Fra 220149-----266,48€ Nereida Martínez Hernández-----Fra29/22-----72,60€
11/2022	14/03/22	Convocatoria pleno 17 de marzo de 2022
12/2022	14/03/22	Aprobación liquidación del presupuesto 2021

El Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad, ratificar dichos Decretos de Alcaldía.

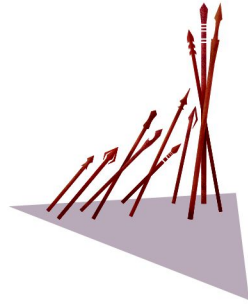
TERCERO.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1/2022

Visto el expediente número 1 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2022 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno de la Corporación en sesión acuerda por unanimidad:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 1-22 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales tal y como consta a continuación;

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.Pr og.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Incorporación de Remanentes de Crédito		1532	61112	1.6	Pavimentación Villa Alta Foradada del Toscar	36.147,70





AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

Incorporación de Remanentes de Crédito		3370	61113	3.6	Merendero en Las Colladas	29.505,72
Incorporación de Remanentes de Crédito		9330	61101	9.6	Adecuación cementerio de Senz	36.050,00
Incorporación de Remanentes de Crédito		9330	63201	9.6	Demolición edificio municipal en estado de ruina en Morillo de Liena	33.415,53
Total Aumento						135.118,95

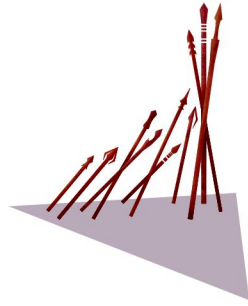
Esta modificación se financia con cargo a:

Aumento de Ingresos					
Modificación		Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Iniciales	Previsiones		87010	Para gastos con financiación afectada	102.002,27
Aumento Iniciales	Previsiones		76101	Adecuación cementerio de Senz	7.210,00
Aumento Iniciales	Previsiones		76111	Demolición edificio municipal en estado de ruina en Morillo de Liena	8.107,21
Aumento Iniciales	Previsiones		76112	Pavimentación Villa Alta Foradada del Toscar	7.210,00
Aumento Iniciales	Previsiones		76113	Merendero Las Colladas	5.000,16
Aumento Iniciales	Previsiones		87000	Para gastos generales	5.589,31
Total Aumento					135.118,95

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicacionesaplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.





AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

CUARTO.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2/2022

Visto el expediente número 2 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2022 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno de la Corporación en sesión acuerda por unanimidad:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 2-22 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales, tal y como consta a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.Pr og.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Generación de Crédito		3120	62203	3.6	Acondicionamiento edificio para Unidad Medicalizada Móvil de Emergencia	323.022,33
Total Aumento						323.022,33

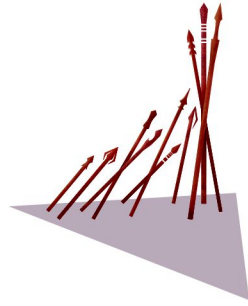
Esta modificación se financia con cargo a:

Aumento de Ingresos					
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe	
Aumento Previsiones Iniciales		76110	Acondicionamiento edificio para UMME	323.022,33	
Total Aumento				323.022,33	

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicacionesaplicaciones





AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

**QUINTO. - CONCESIONES DE USO PRIVATIVO PARA EDISTRIBUCION
RED ELÉCTRICA**

Por recibidas instancias del Instituto Aragonés de Gestión ambiental en relación con la solicitud de Edistribución Redes Digitales SLU para la autorización administrativa de la concesión del uso privativo para la ocupación temporal de terrenos en el dominio público forestal del monte de utilidad pública nº 76 “Tisonera” y el Nº 424 “Escalios, Nuestra Señora de Piedad y Campazo” para la regularización de la línea eléctrica de alta tensión 110kV “Seira-Perarrúa”

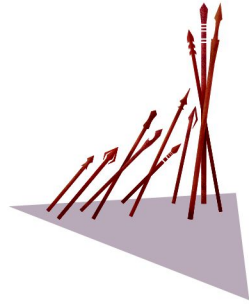
Vistos los informes de valoración de la contraprestación aplicable a la concesión de uso privativo sobre terrenos pertenecientes a los montes de utilidad pública Nº 424 “Escalios, Nuestra Señora de Piedad y Campazo” y Nº 76 “Tisonera” emitidos por el instituto Aragonés Ambiental en los cuales se propone una tarifa del 0,250€/m2.

Tras comentar el asunto brevemente se acuerda por unanimidad:

Primero. – Se otorga la conformidad del Ayuntamiento de Foradada del Toscar a la concesión del uso privativo para la ocupación temporal de terrenos de dominio publico forestal de los montes de utilidad pública Nº 424 “Escalios, Nuestra Señora de Piedad y Campazo” y Nº 76 “Tisonera” de titularidad del Ayuntamiento de Foradada del Toscar.

Segundo. - **Se fija una contra prestación** para el monte de utilidad público nº 76 “Tisonera” de una tarifa de 0,250€/m2, siendo el total de 1.450,75€ al año, aplicándose en años sucesivos actualizaciones precios en base a las variaciones del IPC.





AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

Tercero. - Se fija una **contra prestación** para el monte de utilidad público N° 424 “Escalios, Nuestra Señora de Piedad y Campazo” de una tarifa de 0,250€/m², siendo el total de 3.863,13€ al año, aplicándose en años sucesivos actualizaciones precios en base a las variaciones del IPC

Cuarto.- Comunicar este acuerdo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

SEXTO.- RECTIFICACION ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES

El Señor Alcalde procede a informar a los concejales de la actualización del inventario de bienes y patrimonio del Ayuntamiento de Foradada añadiendo las siguientes altas y obras de modificación realizadas en el municipio así como altas de vías públicas y maquinaria que se relacionan a continuación:

INMUEBLES

1.Inmuebles Urbanos:

Alta: Vivienda en C/ San Sebastián 39

Modificación: Ermita de San Martín del Solano

2.infraestructuras:

Modificación: Caseta Bombeo Morillo de Liena

Modificación: Deposito de Bombeo de Espluga

Modificación: Caseta de Bombeo de Lacort

Modificación: Caseta de captación de Agua en Navarri

OTROS MUEBLES

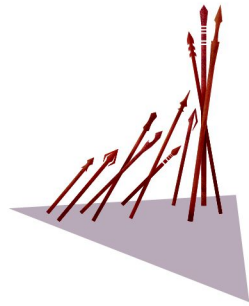
Alta: Ordenador Portátil Lenovo

Alta: Luminarias Led

Alta: Luminarias Led alumbrado Publico

Alta: Placas Nombres de las Calles de Navarri





AYUNTAMIENTO DE **FORADADA DEL TOSCAR**

Sometidas al Pleno las altas, bajas y modificaciones en el inventario se acuerdan por mayoría absoluta la rectificación del inventario de bienes y patrimonio 2021 propuesta, con las nuevas altas, bajas y modificaciones.

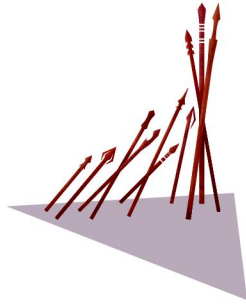
SEPTIMO.- INCREMENTO RETRIBUTIVO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Con el fin de cumplir con LEY 22/2021, de 28 de DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO para el año 2022, y en virtud del Artículo 19, de carácter básico en su totalidad; Apartado Dos, Incrementos retributivos de los empleados públicos, en el que se recoge carácter general durante el año 2022 podrán incrementarse las retribuciones en un máximo del 2% en relación con las vigentes a 31 de diciembre de 2020.

Con estos antecedentes el Pleno de la corporación ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO: Que se proceda aplicar el aumento del 2 % en las retribuciones correspondientes a las nóminas desde el mes de Enero de 2022, del siguiente personal: Doña Esperanza Pérez Bonache, Administrativo del Ayuntamiento de Foradada del Toscar, Doña Ana Belén Rodríguez Moreno, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Foradada del Toscar, y Don Antonio Vallés Juan Alguacil del Ayuntamiento de Foradada del toscar.





AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

OCTAVO.- DAR CUENTA DEL DECRETO DEL PRESIDENTE DE LA AGRUPACION SECRETARIAL Foradada -Perarrúa –Santaliestra

Vista la Junta de la agrupación secretarial y de personal producida el día 23 de diciembre de 2021 en la que se acordó la contratación de un nuevo trabajador con puesto de administrativo el cual prestará servicios en los ayuntamientos de Santaliestra (25%) y Foradada del Toscar (75%) en una jornada laboral de 24h semanales.

Se pasa a cuenta el decreto de la agrupación secretarial de fecha 25 de febrero de 2022 por el cual se acordó

Primero.- Convocar, con carácter de urgencia, el proceso de selección para cubrir el puesto de trabajo de Administrativo, con carácter temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo.

Segundo.- Realizar la selección mediante sistema de concurso, que permita la valoración de los méritos aportados por los aspirantes, la agilidad del proceso y la incorporación a la mayor brevedad en el puesto de trabajo.

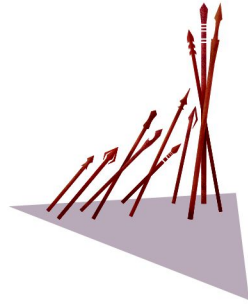
Tercero.- Solicitar a la Comarca de La Ribagorza, la colaboración para la difusión de la convocatoria, así como para la resolución del proceso de selección.

Cuarto.- Realizar la difusión de la oferta de trabajo, así como de las condiciones de la misma en el Tablón de Anuncios de esta Entidad y en aquellos otros medios que atendiendo la urgencia del proceso de cobertura, garanticen el principio de publicidad.

Quinto.- Dar cuenta al Pleno de los tres Ayuntamientos integrantes de la agrupación secretarial en la próxima sesión que se celebre.

Visto el mismo, se acuerda por unanimidad aprobar el decreto de la agrupación secretarial de fecha 25 de febrero de 2022.





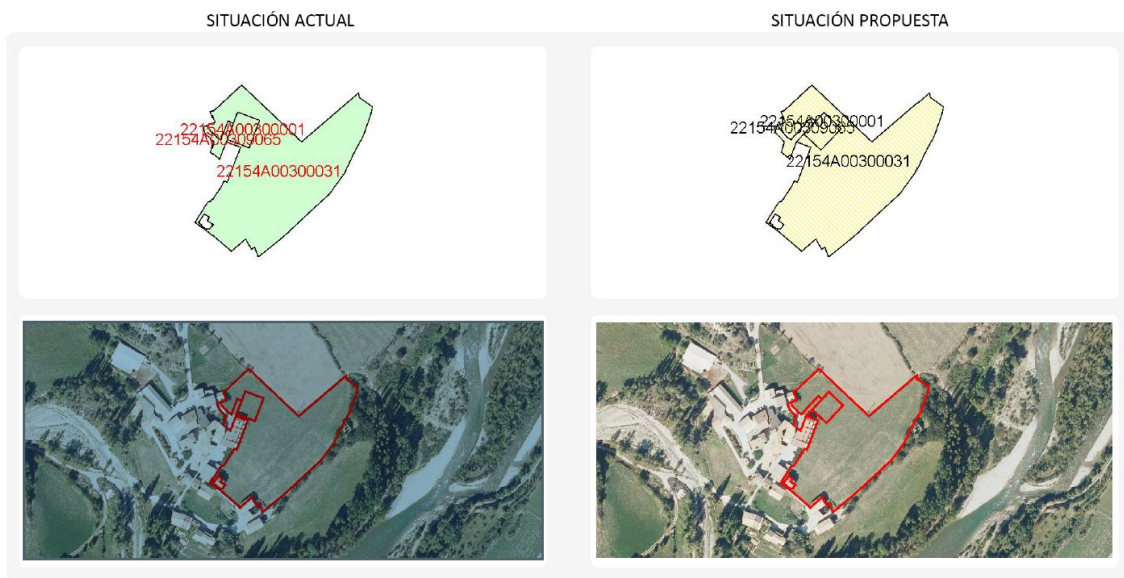
AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

NOVENO.-INFORMES DE ALCALDIA

Calle de Navarri:

Presentado el Informe de Validación Gráfica (IVG) con Código Seguro de Verificación (CSV) R80K3RPQWTWZBQK0 refleja las parcelas afectadas por la rectificación de la representación gráfica catastral para adaptarla a la realidad, promovida por D. MARCO MESA DEL CASTILLO PAYA titular de la parcela de referencia catastral 22154A003000010000AI.

Dicha rectificación se puede ver en el siguiente croquis:

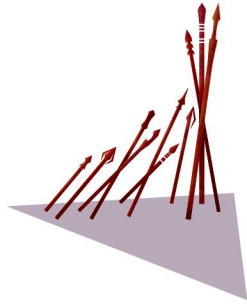


El pleno del Ayuntamiento de Foradada del Toscar como titular catastral de la parcela de referencia catastral 22154A00309065, acuerda por unanimidad prestar su conformidad con la mencionada rectificación contenida en dicho Informe de Validación Gráfica

Comida de San Jorge:

Don Pedro Manuel Puyalto Delmás, informa a los concejales de que este año la festividad de San Jorge se celebrará con una comida vecinal en la localidad de Espluga.





AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

Durante las próximas semanas se dará promoción al acto para que puedan apuntarse los vecinos que quieran asistir.

Intersección acceso a Senz y viu

El Alcalde da cuenta ante los asistentes de la comunicación que se ha recibido por parte del Ministerio de Fomento por la que se informa de que no se ha determinado todavía como se va resolver el cruce de acceso a la carretera de acceso a los núcleos de Senz y Viu.

Nueva página web

El Alcalde informa a la corporación del estreno de la nueva página web municipal de Ayuntamiento de Foradada del Toscar con una nueva imagen mas actual y adaptada al acceso a través de teléfonos móviles y tabletas. Contará también con una nueva APP que facilitará el acceso de los ciudadanos a las diversas funcionalidades que ofrece la página web.

Nueva edición del festival de Narración oral “Ésera una vez”

Don Pedro Manuel Puyalto Delmás, informa a los concejales de que este año se celebrara en junio el festival de Narración Oral “Ésera una vez”. Se va a solicitar la subvención de cultura para financiar el 85% del gasto.

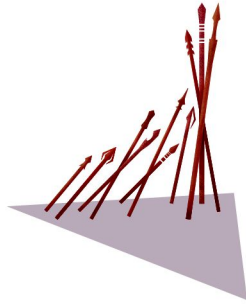
DECIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo

Y no habiendo más asuntos a tratar en el orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y seis minutos del día de la fecha.

Y para que conste, a los efectos oportunos, elevo la presente acta con el V.º B.º de la Sr. Alcalde, en Foradada del Toscar, a 17 de marzo de 2022





AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

V. ° B. El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: Pedro Manuel Puyalto Delmás.

Fdo.: Ana Belén Rodríguez Moreno

